



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

I.A. N° **060** /2014

ARICA, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

**VISTOS:**

- a) **Decreto Alcaldicio N° 10837**, de fecha 18 de Julio del 2014, que aprueba el Programa denominado "COOPERACION Y APOYO A INSTITUCIONES DE LUCRO EN EL MARCO DE CONMEMORACION DE LAS ACTIVIDADES DEL ANIVERSARIO PATRIO".
- b) **Carta**, de fecha 09 de Septiembre del 2014, de las Asociaciones N° 1 y N° 2, que solicita autorización de funcionarios para la ejecución de la programación para la realización del 14° CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE".
- c) **Registro de Correspondencia Interna N° 429**, de fecha 10 de Septiembre del 2014, del Administrador Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:**

**INSTRUCCIÓN ALCALDICIA**

**AUTORIZASE** a participar en la ejecución de la programación del 14° CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES a realizarse durante los días 10 al 13 de Septiembre del 2014 a los siguientes funcionarios:

- SRA. KARINA FUENTES DIAZ, dependiente de la Dirección de Adm. y Finanzas.
- SR. CARLOS CID RIVERA, dependiente de la Dirección de Adm. y Finanzas.
- SRA. FRANCIS INOSTROZA VALDEBENITO, dependiente de la Dirección de Control.
- SR. HERNAN ORDENES IRARRAZABAL, dependiente de la Dirección de Obras.
- SRA. ELIZABETH HUENTECURA CONDORI, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- SR. HUGO ARELLANO ALISTE, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- SR. LUIS OLAVARRIA MALDONADO, dependiente de la Dirección de Control.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, SECPLAN, Asesoría Jurídica, Dirección de Tránsito y TT.PP., Dirección de Aseo y Ornato y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/nqq.-



**ANTHONY TORRES FUENZALIDA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)